



PROYECTO

DECLARACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO) SOBRE LA NECESIDAD DE TOMAR ACCIÓN PARA IMPULSAR UNA TRANSFORMACIÓN AZUL DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS ACUÁTICOS DE LA REGIÓN

1. CONSIDERANDO:

- La inquietud levantada por los parlamentarios y parlamentarias de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del PARLATINO, sobre la situación de la actividad acuícola y pesquera y el uso sostenible de los recursos acuáticos vivos en sus países.
- Que dicha inquietud quedó plasmada en la [Declaración en Apoyo del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales \(AIPAA 2022\)](#), aprobada en sesión del 24 de junio de 2022; y en la [discusión sobre transformación azul](#) de la sesión del 17 de noviembre de 2022, con participación de la FAO, en la cual se determinó elaborar la presente declaratoria.
- Que la “transformación azul” es la visión y el proceso mediante el cual la FAO, sus Miembros y sus asociados pueden utilizar los conocimientos, instrumentos y prácticas actuales y nuevos para garantizar y aumentar al máximo la contribución de los sistemas alimentarios acuáticos (tanto marinos como continentales) a la seguridad alimentaria, la nutrición y las dietas saludables asequibles para todos. Para ello, esta visión persigue tres claros objetivos: la expansión e intensificación de la acuicultura sostenible, el ordenamiento eficaz de todas las pesquerías, y la mejora de las cadenas de valor con el fin de garantizar la viabilidad social, económica y ambiental de los sistemas alimentarios acuáticos ([El Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura, Hacia la Transformación Azul, FAO 2022](#)).
- Que, de acuerdo a la última versión del [Panorama Regional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe](#), una publicación de la FAO, el FIDA, la OPS, la Unicef y el PMA, al año 2021, 56,5 millones de personas pasaron hambre en la región (un 8,6% de su población); mientras, el mismo año, la inseguridad alimentaria moderada o grave afectó a 267,7 millones de personas (un 40% de su población, en comparación con un 29,3% de la población mundial), con una brecha de género de 11,3 puntos porcentuales, que se alza como la más elevada entre todas las regiones del mundo. Adicionalmente, América Latina y el Caribe presentó el costo más alto de una dieta saludable en el mundo.
- Que el pescado y otros alimentos acuáticos procedentes de la pesca y la acuicultura gozan de reconocimiento como fuente singular de proteínas animales biodisponibles de alta calidad y micronutrientes como ácidos grasos omega-3, vitaminas y minerales vitales para el desarrollo físico y cognitivo, desde el crecimiento fetal hasta la primera infancia y la niñez, y para mantener una buena nutrición y salud durante la adolescencia y la edad adulta.

Que la pesca y la acuicultura contribuyen crecientemente a la seguridad alimentaria y al empleo rural en América Latina y el Caribe, generando más de 2,6 millones de empleos directos y tres veces esa cantidad de empleos indirectos en la región.

- Que las mujeres representan el 50% de los actores de toda la cadena de valor de la pesca y la acuicultura en muy diversas funciones y, sin embargo, ocupan de forma desproporcionada los puestos menos estables y peor remunerados, careciendo de un acceso equitativo a los recursos, los mercados, las tecnologías y servicios.
- Que, según la OIT, la pesca es una de las tres profesiones más peligrosas. Por ello, contar con unas condiciones de trabajo decentes a lo largo de la cadena de valor de la pesca y la acuicultura resulta fundamental.
- Que las crecientes presiones climáticas y sobreexplotación de recursos pesqueros, especialmente en comunidades costeras altamente expuestas a estos riesgos, generan un escenario de alta vulnerabilidad que precisa de marcos legislativos adecuados. Al respecto, en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en el Acuerdo de París se reconoce que el cambio climático puede ser devastador para los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), como algunas naciones de la subregión caribeña.
- Que la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR) altera la competencia, desfavorece injustamente a los pescadores que operan legítimamente y repercute negativamente en el bienestar y la seguridad alimentaria de la población de las comunidades costeras, especialmente en los Estados en desarrollo y los PEID.
- Que, en 2021, el Comité de Pesca (COFI) de la FAO aprobó por unanimidad la [Declaración del Comité de Pesca en favor de la pesca y la acuicultura sostenibles](#), en la que se reconocen las contribuciones del sector a la lucha contra la pobreza y el hambre desde la aprobación del [Código de Conducta para la Pesca Responsable](#) (1995) y sus documentos conexos, como las [Directrices voluntarias para garantizar la sostenibilidad de la pesca de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza](#) (2015).
- La necesidad de alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible N°14 (ODS14): [“Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”](#).
- El papel crítico que desempeñan los alimentos acuáticos para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible N°2 (ODS 2): [“Poner fin al hambre”](#).
- Que el año 2017, el PARLATINO, con la asistencia técnica de la FAO, aprobó su [“Ley Modelo de Pesca Artesanal o en Pequeña Escala”](#), un importante instrumento de referencia regional para una mejor gestión de los recursos pesqueros y protección de los actores del sector.

2. RECONOCIENDO:

- La importancia central del compromiso político al más alto nivel de los países para fortalecer al sector de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala y propiciar una transformación azul que permita el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas acuáticos para incrementar su contribución a la seguridad alimentaria y a la dinamización de las economías nacionales.

- Que los parlamentos son actores centrales en los cuales debe manifestarse dicho compromiso político, mediante la definición de marcos normativos, presupuestos y políticas que impulsen la transformación azul.
- Que, en nuestra región, se resalta el esfuerzo que desde el año 2009 viene desplegando el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC), plataforma plural que ha impulsado más de 80 leyes en torno al logro del Hambre Cero (ODS2), incluyendo legislaciones para el desarrollo de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala y la protección de los recursos acuáticos vivos.
- Que este año 2023 se presentan grandes oportunidades para visibilizar estos esfuerzos y para fortalecer la agenda legislativa en torno a la transformación azul, en particular por la realización del X Foro Regional del FPH-ALC y la II Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, durante el mes de junio en Chile, eventos en los cuales el Parlantino participará mostrando sus casos exitosos y experiencia de trabajo en la materia.
- La colaboración permanente entre el PARLATINO y la FAO sobre aspectos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional, especialmente en el marco del Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre al 2025, respaldado por la Cooperación Española (AECID); así como del programa “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO”, una iniciativa conjunta de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la FAO; colaboración que actualmente se expresa en la ejecución del Plan de Trabajo conjunto entre la FAO y el PARLATINO para el bienio 2022-2023.
- Que el sector de la pesca y la acuicultura sigue debatiéndose en medio de la aplicación deficiente de la legislación laboral, la vulneración de los derechos de las y los pescadores y acuicultores artesanales en pequeña escala, el trabajo infantil y los obstáculos para acceder a la protección social, como la falta de registros sociales y de pescadoras y pescadores actualizados.
- Que la expansión e intensificación de la acuicultura sostenible y el ordenamiento eficaz de todas las pesquerías son condiciones necesarias, pero no suficientes, para una transformación azul.
- Que en América Latina y el Caribe, en muchos casos, la pesca y la acuicultura artesanal en pequeña escala están asociadas a entornos de pobreza endémica en las zonas rurales, en particular a comunidades de pueblos originarios, y requieren de atención para su sostenibilidad económico-productiva y, en general, para la mejora de sus condiciones de vida.

3. DECLARA:

Exhortamos a los gobiernos y parlamentos de la región a generar las condiciones, marcos normativos y políticas que permitan avanzar hacia una transformación azul de los sistemas alimentarios acuáticos, mediante las siguientes recomendaciones:

- Alentamos a los parlamentos nacionales a considerar los instrumentos internacionales como el Código de Conducta para la Pesca Responsable y las directrices voluntarias para garantizar la sostenibilidad de la pesca de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza, de la FAO, así como la Ley Modelo de Pesca

Artesanal o en Pequeña Escala, del PARLATINO, en las discusiones legislativas que tengan por objeto regular la pesca y la acuicultura y fortalecer la protección de sus trabajadores y trabajadoras.

- Instamos a reconocer la igualdad de las mujeres y los hombres que trabajan en la pesca y la acuicultura, en aras del empoderamiento de las mujeres y el desarrollo sostenible de los países y de la región. En el mismo sentido, instamos al reconocimiento explícito del rol de las mujeres trabajadoras de la pesca y la acuicultura en los marcos normativos y políticas públicas. Facilitando, entre otros, el acceso a programas de formación, desarrollo de competencias y financiamiento con perspectiva de género.
- Promovemos el aumento de la preparación y la capacidad de adaptación de la pesca y la acuicultura artesanales ante la degradación ambiental, las perturbaciones y desastres ambientales y el cambio climático; y la promoción de un uso sostenible de la biodiversidad en favor de la pervivencia de la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala.
- Promovemos la integración de los sistemas alimentarios acuáticos en las políticas e iniciativas de adaptación al cambio climático, dadas las oportunidades que permiten fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad de las comunidades costeras y ribereñas y de los pequeños estados insulares en desarrollo.
- Instamos a los países a desarrollar marcos normativos y políticas que permitan la protección de los recursos acuáticos vivos y a incrementar las medidas contra la pesca INDNR, especialmente en aquellos países sometidos a mayores vulnerabilidades climáticas y ambientales, como los países insulares de la subregión caribeña.
- Alentamos la generación de marcos normativos y políticas que permitan aumentar el consumo de pescado y otros alimentos acuáticos en las dietas de los países de América Latina y el Caribe, buscando hacer frente a las alarmantes cifras de hambre y malnutrición en todas sus formas y al alto costo de las dietas saludables. En particular, alentamos la incorporación del sector pesquero y acuícola artesanales en los programas de compras públicas de alimentos, como los Programas de Alimentación Escolar.
- Instamos a apoyar las cadenas de valor inclusivas para la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala, favoreciendo la apertura de mercados para estos sectores, la integración a otras cadenas productivas, y empujando un desarrollo rural sostenible e inclusivo a través de una mayor inversión en tecnología e innovaciones, a nivel público y privado.
- Promovemos el fomento de la formación y la creación de capacidades pertinentes con respecto a la legislación laboral y las competencias profesionales de las y los trabajadores y trabajadoras de la pesca y acuicultura con el fin de apoyarlos para que establezcan y fortalezcan organizaciones profesionales y sindicatos para potenciar su participación política tanto dentro como fuera del sector.
- Alentamos al Frente Parlamentario contra el Hambre de ALC, plataforma de la cual el PARLATINO es integrante, a relevar estas discusiones y la importancia de la transformación azul de los sistemas alimentarios acuáticos en el X Foro Regional del FPH-ALC y la II Cumbre Mundial Parlamentaria contra el Hambre y la Malnutrición.